



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Doce de enero de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00476 00
Asunto	ORDENA COMISIONAR PARA SECUESTRO

Téngase en cuenta registro de embargo comunicado por la Cámara de Comercio con respecto al establecimiento de comercio denominado SPORTING TIENDA DEPORTIVA, de propiedad del demandado JOHN ANDERSON GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ ubicado en la CARRERA 49 N° 45-73 LOCAL 203.

Se decreta el secuestro, del establecimiento de comercio denominado SPORTING TIENDA DEPORTIVA, ubicado en la CARRERA 49 N° 45-73 LOCAL 203.

Se comisiona para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** a los **JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS (REPARTO)** con amplias facultades para llevarla a cabo, así como la de allanar en caso de ser necesario de acuerdo con el artículo 112 del Código General del Proceso y la de reemplazar y posesionar secuestre de la respectiva lista de auxiliares de la justicia; de todo lo cual se dejará constancia en las respectivas actuaciones.

Como secuestre de la respectiva lista de auxiliares de la justicia se designa a GERENCIAR Y SERVIR, quien se localiza en la Carrera 78 88-70 int 201, teléfonos 3221069 y 3173517371, Email gerenciaryservir@gmail.com LÍBRESE el respectivo despacho comisorio para llevar a cabo la diligencia de secuestro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

s.v

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

JUEZ

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **897687c19e666cc8669e4f2f0bfd8c6cab578b7d69dc00f32ee01a0df4054db1**

Documento generado en 12/01/2023 11:51:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>